"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): DAVID QUISPE SUCATICONA
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/PER-FMP-2020-28
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 781-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/10/2020 - 28/10/2021
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 246
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00110-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2022, Término: 24/06/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00164-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00531-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.242U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*		8.97	4.664	4.664

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Amburana cearensis* \| *Ishpinguillo*		17.5	17.496	13.22	75,6%	75,5%
2	*Myroxylon sp.* \| *Palo peruano*		20.92	14.5	3.743	25,8%	17,9%
3	*Schizolobium amazonicum* \| *Pashaco*		12.64	12.495	6.793	54,4%	53,7%
4	*Sloanea guianensis* \| *Aleton*		22.59	22.273	3.647	16,4%	16,1%

Fuente: Resolución N° 00531-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 16/06/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:42

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.